

## **DICTAMEN DE JURADO DE CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA

ÁREA: ELÉCTRICA

CARGO: PROFESOR TITULAR

CANTIDAD: 1 (UNO)

DEDICACIÓN: SIMPLE

S/PROGRAMA ASIGNATURA: TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA

TAR. ASIG. EN LA ASIGNATURA: -

POSTULANTES INSCRIPTOS: 1 (UNO) – ING. GABRIEL EDGARDO SÁEZ

FECHA Y HORA DE LA CLASE DE OPOSICIÓN: 17/04/2024 – 11:00 hs.

FECHA Y HORA DE LA ENTREVISTA: 17/04/2024 – 12:00 hs

En la Ciudad de Corrientes, a los 17 (DIECISIETE) días del mes de ABRIL del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de INGENIERÍA en **Av. Libertad 5470**, siendo las 11:00 horas, se reúnen los jurados PROF. CAROLINA TABERNIG y PROF. ALDO LUIS CABALLERO a través de medios tecnológicos (Google Meet) y el jurado PROF. MANUEL CÁCERES, se encuentra presente en el espacio físico de la Facultad (GABINETE DE TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA), designados para entender en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por Res. N° 845/22 CS y su modif. RES-2023-946-CS#UNNE para cubrir 1 (UN) cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación SIMPLE en la Asignatura TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA del Departamento INGENIERÍA, Área ELÉCTRICA de la FaCENA, con la **presencia** del Observador Estudiantil SR. MATIAS FEDERICO ZABALA.

Constituido el jurado, se abocó al análisis correspondiente del postulante.

### **POSTULANTE:**

#### 1.-ANTECEDENTES

##### 1.1.-TÍTULOS UNIVERSITARIOS:

El postulante Gabriel Edgardo Sáez es Ingeniero Electricista con Orientación Industrial recibido en FaCENA – UNNE en 2002, posee título de Auxiliar de Ingeniería Electricista también de la FaCENA - UNNE. Desde 2017 se encuentra desarrollando una carrera de Especialización en Energía Eléctrica en la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional.





1963/2023  
40 años de democracia

1994 - 2024  
**30 años**  
De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina

*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas y*  
*Naturales y Agrimensura*

1.2.-ANTECEDENTES DE DOCENCIA:

El postulante Gabriel Edgardo Sáez se inició en docencia universitaria como ayudante alumno en el año 2001, pasando luego por cargos de auxiliar docente de primera y jefe de trabajos prácticos (años 2002 y 2005 respectivamente). En el año 2011 accedió al cargo de profesor adjunto ordinario con dedicación simple en la asignatura distribución de la energía del área eléctrica del departamento de ingeniería de la FaCENA - UNNE. -----

1.3.-ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:

El postulante Gabriel Edgardo Sáez es categoría V del programa de incentivos a los docentes investigadores (desde el año 2016). Realizó estancias de I+D financiada por la fundación Carolina con tema "Montaje de equipamiento para laboratorios: colector solar y motor Stirling" (año 1995) y en la entidad binacional Yacyretá (año 2001). En los años comprendidos entre 2006 y 2008 actuó como investigador del proyecto de I+D titulado "Puesta a tierra de sistemas monofilares de media tensión". Es autor de dos publicaciones en jornadas y congresos (una publicada en 2012 y otra en 2022).-----

1.4.-FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

El postulante Gabriel Edgardo Sáez ha dirigido 3 pasantes, dos de ellos entre 2013 y 2014 y uno entre 2019 y 2020. -----

1.5.- OTRAS ACTIVIDADES:

El postulante Gabriel Edgardo Sáez acredita capacitación extracurricular en forma sostenida desde el año 1994 a la fecha, a través de asistencia y aprobación de talleres, cursos de capacitación y de posgrado en diversas temáticas vinculadas tanto a la actividad profesional como académica. Acredita actividades de gestión como integrante del Honorable Consejo Directivo de la FaCENA - UNNE, secretario de asuntos estudiantiles de la FaCENA - UNNE y director de la Carrera de Ingeniería Eléctrica de la FaCENA - UNNE. Ha participado como integrante de comisión evaluadora en convocatorias a evaluación de docentes del departamento de ingeniería de la FaCENA - UNNE y acredita desempeño en la actividad profesional en organismos públicos de las provincias de Corrientes y Chaco. -----

2.-EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA O PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

En el plan de actividades docentes, el postulante describe que la asignatura Transmisión de la Energía es una materia del ciclo profesional, integradora de conocimientos y saberes anteriores. Para el dictado de las teorías propone incorporar la virtualidad sincrónica (pero no especifica que sea híbrida). Propone la formación por competencias y un único Resultado de Aprendizaje, lo cual resulta escaso para la formación integral de un futuro ingeniero.-----

### 3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN:

La clase pública de oposición se desarrolló de manera sincrónica mediante google Meet, con transmisión de video y sonido. Durante la misma el postulante compartió pantalla mostrando, leyendo y explicando un documento con párrafos de texto y gráficas. No utilizó diapositivas ni ninguna otra ayuda audiovisual o herramienta pedagógica como simuladores o pizarras virtuales. Si bien la clase estuvo orientada al nivel de alumno, las herramientas didácticas fueron insuficientes para la comprensión del tema. Al inicio de su clase mostró y describió la bibliografía a utilizar sin brindar información sobre su fecha de edición; y finalizó la misma comentando el contenido de su trabajo de especialización. -----

### 4.-ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA:

Durante la entrevista, el postulante fue consultado sobre la actualidad de la bibliografía de la asignatura, a lo cual contestó que dos de los libros datan de la década de los '70 y el resto de unos 10 años atrás (si bien no lo recordaba con exactitud); lo cual al parecer de este jurado dista mucho de lo esperable para la formación de un profesional universitario. También se le consultó respecto de la accesibilidad del alumnado para estudiar el material propuesto en inglés, ya que varios eran en dicho idioma. A tal consulta el postulante responde que tanto él como los alumnos pueden usar las herramientas de traducción accesibles por Internet. Al ser consultado sobre el dictado mediado por TICs, el postulante responde que el 30% autorizado será usado en el dictado de las clases de teoría con una modalidad pedagógica similar a la mostrada en la clase de oposición. Propone una modalidad híbrida para este 30% aunque no se detalla la factibilidad de disponer de la infraestructura y equipamiento para que dicha modalidad sea eficientemente implementada. Finalmente, al ser consultado sobre la formación en competencias, hace énfasis en la formación en el conocimiento y, a requerimiento del jurado respecto de cuáles competencias propone formar al futuro ingeniero desde el cursado de la asignatura, sólo responde en la competencia de trabajo en grupo y en equipo, para lo cual propone un aprendizaje basado en Proyectos-----.

### DICTAMEN

Habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los **antecedentes académicos** del postulante, el **plan de actividades** docentes, la **clase de oposición** y de la **entrevista personal**, este jurado, por unanimidad, considera que el postulante no reúne las condiciones y méritos suficientes para la acceder al cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación simple, en el Área ELÉCTRICA, Asignatura



"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1983/2023  
40 años de democracia

1994 - 2024  
**30 años**  
De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina

*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas y*  
*Naturales y Agrimensura*

TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA, en el Departamento de INGENIERÍA de esta Facultad, por lo que no se recomienda su designación.

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, se da por concluido este Concurso en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, ciudad de Corrientes, a las 16:00 horas del día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro.

.....  
Prof. Carolina Tabernig

.....  
Prof. Aldo Luis Caballero

.....  
Prof. Manuel Cáceres

Corrientes, **miércoles 18 de abril de 2024**

En la ciudad de Corrientes a los 17 días del mes de abril de 2024 y siendo las 11:00 horas, se reúnen en el aula de Transmisión de la Energía del edificio de Ingeniería del Campus Deodoro Roca, los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en la evaluación (dos de ellos de manera virtual y uno presencial) al cargo de PROFESOR TITULAR dedicación simple del Ingeniero Gabriel Edgardo Sáez en el Área ELECTRICA, asignatura Transmisión de la Energía, del departamento de INGENIERIA de esta facultad dispuesto por Resolución N°: 0845/22 C.S. y su modif. RES-2023-946-CS#UNNE

Con carácter de Observador Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

En la evaluación realizada, el profesor planteó un panorama de la materia en relación al lugar que la misma ocupa en el plan de estudio de la carrera y los temas que intenta abarcar, dando a conocer que ésta tiene carácter integradora de conocimientos previos traídos del ciclo básico.

La presentación de la Clase fue muy clara y didáctica, no solo por la capacidad que se evidencia del Profesor en transmitir sus conocimientos sino también gracias a el complemento digital que preparo para una mejor comprensión del tema desarrollado.

Las preguntas formuladas por los evaluadores fueron bien respondidas demostrando un gran conocimiento e interés en la docencia, las cuales se referían principalmente a la proyección de la cátedra a futuro y el planteo de nuevas ideas para el dictado de la misma; donde se habló de la necesidad de relacionar los contenidos con las otras materias de la carrera; y la posibilidad de realizar clases híbridas, es decir utilizar herramientas virtuales para facilitar la comprensión de algunos aspectos relativamente abstractos para el alumnos o complementar algunas experiencias que no son posibles de realizar en forma presencial.

Del análisis del desempeño del profesor en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes, etc.), concluyó positivamente respecto al postulante al cargo de PROFESOR TITULAR dedicación SIMPLE del Ingeniero Gabriel Edgardo Saenz en la asignatura Transmisión de la Energía. Creo que este profesional reúne, con creces, los requisitos necesarios para el desempeño del cargo para el cual se lo evalúa, siendo evidente como su fuerte formación en la ciencia física, matemáticas y en la ingeniería es muy productiva para el mejor dictado de los temas que abarca la materia y consecuentemente la mejor comprensión y aprovechamiento por parte de los alumnos.

Reiterando mi dictamen favorable, firmo el presente informe.



Matias F. ZABALA

Estudiante de Ing.  
Eléctrica.

L.U. 34592